Resolución D.G. Nº 14/2011

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 03 de Mayo de 2011

VISTA:

La necesidad de Adquisición de Impresos, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

CONSIDERANDO:

El acta de Estudio de Ofertas y Adjudicación de Ofertas de fecha 03 de mayo de 2011. Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
"NIÑOS DE ACOSTA ÑU"
R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 06/2011, para la "**Adquisición de Impresos**" del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. DISTRIBUIDORA TDD	**Gs.**	**18.358.400.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs.**	**18.358.400.-**

Son Guaraníes: Dieciocho Millones, Trescientos Cincuenta y Ocho Mil, Cuatrocientos.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO • Dirección

Dr. Angilberto Paredes
Director General
Hospital General Pediátrico